

Y como puede formarse un juicio acertado de las costumbres de una época por lo que pasaba con las mujeres, recordaremos á Marzia de los Ubaldini, que habiendo sido encargada por su marido, Francisco de los Ordelaffi, de la defensa de Forli, se mantuvo tenazmente en aquella plaza, resistiendo en lo exterior á las armas del enemigo, y en lo interior á las traiciones de los suyos; gobernador y capitán á un mismo tiempo, la primera en exponerse á las fatigas militares, la primera que se presentaba en la brecha; hasta que, perdiendo toda esperanza de socorros, se decidió á rendir la ciudadela, que ya no era mas que un monton de ruinas, pero con condiciones honrosas para sus soldados, contentándose ella con la protección que la generosidad está segura de encontrar siempre, aun por parte de los enemigos.

También se conoce por la tradición á Blanca de Rossi, mujer de Juan Bautista de la Porta, gobernador de Bassano, que después de la muerte de su esposo, continuó defendiendo la plaza contra el tirano Eccelino. Cogida con las armas en la mano, este trató de abusar de su honestidad; pero ella se arrojó desde una ventana, y solo consiguió romperse una costilla. Cuando hubo sanado, el infame logró deshonorarla, usando de la violencia, y Blanca, apenas se vió libre de él, corrió adonde estaba el sepulcro de su marido, puso la cabeza bajo la losa que lo cubría, y se la aplastó.

Véase ahora el reverso de la medalla. La Paduana Speronella, hija de Delesmanno, estaba ya casada á los catorce años con Jacobo de Carrara, cuando el conde Pagano, nombrado por Federico I para el gobierno de Pádua, se enamoró de ella, y habiéndola robado, la tomó por esposa. Sus conciudadanos, irritados de ver á la jóven en manos de un tirano extranjero, conspiraron, y se sublevaron de comun acuerdo contra él, obligándole á ceder las fortalezas, y á dejar libre á Speronella. Entonces esta se casó con uno de los Traversari, en cuya compañía permaneció poco tiempo; luego fué mujer de Pedro Zausanno, á quien abandonó al cabo de tres años, para casarse con Eccelino de Romano. Habiendo ido Eccelino á Monselice, donde Olderico de Fontana le prodigó todo género de obsequios, no cesaba de encomiar á su esposa, cuando estuvo de vuelta, los finos modales de su huésped y su varonil hermosura. Esto bastó para excitar los deseos de aquella mujer impúdica: cruzáronse mensajes entre ella y Fontana, y en breve dejó á Eccelino para correr á los brazos de aquel. Así pasó de marido en marido, sin cuidarse de que el anterior viviese todavía; luego hizo un largo testamento, que se redujo á un catálogo de iglesias y hospitales, entre los cuales distribuyó cuanto poseía; legó á este veinte sueldos, á aquel cuarenta, á ese otro colchones, colchas, sábanas, cobertores de pieles; á un hospicio dejó el lecho de plumas en que dormía; tohallas y servilletas á los peregrinos de Ultramar; campos y dinero á los obispos,

para indemnizarles del daño que hubiera podido causar á alguno de ellos (1).

Por delito de infidelidad pudo el duque Felipe María Visconti enviar al patíbulo á su esposa Beatriz; el capitán Francisco Gonzaga á la suya, Ines Visconti; Nicolas, marques de Ferrara, á su mujer Parisina Maíatesti, juntamente con su hijo Hugo, y Hércules Bentivoglio procesó á Bárbara Torelli: quizá eran inocentes todas, pero sus maridos las hacían aparecer como culpadas.

Los que hayan leído el Decamerone, habrán debido formar una opinion, aun prescindiendo de los hechos allí narrados, muy poco favorable de las mujeres que permitían en su presencia semejantes relatos y discursos, mientras que la peste asolaba su patria. Ha llegado á nosotros un documento singular, por el cual Galeazo María Sforzia, en atención á las *costumbres puras, á la vida púdica y á la extremada belleza* de Lucia de Marliano, y al inmenso ardor con que la amaba, le hizo en parte, y en parte confirmó á su favor y en beneficio de los hijos que había tenido de ella ó tuviese, pingües donaciones. Después de asegurar estas con los mas sagrados juramentos, puso por condicion que «habría de vivir sujeta á él, sin tener jamas relaciones, no solo con otros hombres, pero ni siquiera con su marido, á menos que obtuviese licencia expresa por escrito (2).» Amenaza en seguida á Bona, su mujer, si alguna vez causa á Lucia el menor disgusto. Este documento está otorgado por notarios, y firmado por el consorte y por una multitud de grandes señores y caballeros milaneses (3).

### CAPÍTULO XXIII

Comercio. — Ciudades marítimas.

Hemos acostumbrado á nuestros lectores á atribuir mucha parte á la declamación en esas quejas contra el acrecentamiento del lujo, que descubren al economista la propagación de las comodidades, no limitadas ya á un corto número de personas que se enriquecen con el sudor de un pueblo entero. Además, el lujo contribuyó en Italia al desarrollo del comercio y fué á su vez favorecido por este, fuente de grandes riquezas para aquel país, el cual no está destinado, como se ha supuesto, á encon-

(1) Año de 1191; en el *Cod. Ecceliniano* de Vercel.

(2) «*Dummodo praedieta Lucia marito suo per caonalem copulam, se non commisceat, sine speciali licentia in scriptis; nec cum alio viro rem habeat, nobis exceptis, si forte cum ea coire libuerit aliquando.*» Manuscritos del archivo Trivulcio.

(3) En los demas países no reinaban mejores costumbres. Felipe el Bueno, duque de Borgoña, tuvo veintisiete mujeres, tres de ellas legítimas. Juan de Borgoña, obispo de Cambray, oficiaba pontificalmente, servido por treinta y seis bastardos suyos é hijos de bastardos. REIFFENAERG, *Hist. de la Toison d'or*; introd. p. 25. Un conde de Cléveris dejó treinta y seis hijos naturales. *Art de vér. les dates* en la voz *Cléveris*.

trar su prosperidad únicamente en el cultivo de la agricultura. Léjos de considerar el comercio como una ocupación deshonrosa, se dedicaban á él personalmente los principales ciudadanos (1), y hasta el mismo Cosme, después de hallarse colocado ya al frente de la república, contrayendo de este modo aquellos hábitos, al mismo tiempo sencillos y pulidos, que formaban un sorprendente contraste con las fastuosas y rudas costumbres de la aristocracia extranjera, y aumentando á la par su población y sus riquezas.

Es peculiar de los Toscanos que mientras en todos los demas países no hay recuerdo de otra vida que de la señorial, entre ellos el notario y el mercader tienen su historia extendida en los prioratos y en los registros, donde se reseñaban los acontecimientos privados y los públicos, sin contar alguna que otra biografía redactada para perpetuar el honor de la familia. Muchísimos de aquellos documentos yacen sepultados en los archivos, muchos fueron publicados, y pudiera conocerse por ellos la vida doméstica de la época.

Guido de la Antella empezó á escribir en el año 1298 sus recuerdos de familia, y en ellos refiere cómo principió á trabajar á las órdenes de negociantes, habiendo ido por cuenta de los mismos á Provenza, Francia, Nápoles y San Juan de Acre; después nos dice que entró en compañía con ellos, y lleva nota de las varias escrituras relativas á sus negocios y propiedades, y á casamientos. Sus hijos continuaron estas notas, ya se trata de una cuya novia aportó al matrimonio entre dotes y regalos setecientos florines de oro, ya de la compra de una casa en doscientos diez florines, ya del ajuste de una criada en seis florines al año, de una esclava en treinta libras, ó bien de una nodriza en diez y seis florines de oro, para permanecer en la casa; ó en cincuenta sueldos mensuales, si iba á otros puntos, fuera del ajuar consistente en «una cuna, una manteleta con diez y seis botones de plata, otra azul celeste, un jubon de colores, cinco pedazos de lana, cinco fajas, catorce trozos de lienzo, una colcha y una almohada con dos fundas.» Cuando se alquilaba una tienda, se tenía cuidado de añadir al precio estipulado un ganso gordo para el día de Todos los Santos ó para Navidad.

En las heredades existía ya entre los dueños y los labradores la sociedad llamada *parcería*, que aseguraba protección al colono, y establecía con el amo cierta comunidad de intereses y de afectos, casi de familia. El dueño, además de poner el feudo, se obligaba á anticipar al aldeano el dinero necesario para comprar bueyes. Cuando una persona salía de su casa para presentarse en las asisas, iba á pié y llevaba consigo dos camisas, cuatro pares de calzones,

(1) «El padre le envió (Antonio Giacomini) á Pisa, para asuntos de comercio, en que se ocupa toda la nobleza de Florencia, como que es una de las profesiones mas útiles y estimadas en el país.» MAQUIAVELO.

una almilla vieja, un gorro encarnado viejo, tres grandes cofias viejas y malas, una tohalla vieja, un pañuelo grande de mujer, un par de calzas pardas viejas, otro par de negras, viejas y rotas, un par de botines nuevos, un vaso nuevo, un barrilete de cuero, un cuchillo, una navaja de muelle, una bolsa de estambre, un estuche de cuchillos con mango blanco al estilo alemán, y en metálico tres libras y diez y siete sueldos (1).

Gálgano Giudini á los veintiocho meses se quedó sin padre, el cual no le dejó mas que deudas; pero su madre, para poder educarle, no se volvió á casar. El abuelo se le llevó á su casa, y le enseñó á leer y hasta el Donato (\*); en seguida le envió á aprender gramática á Siena. No tardó en poder desempeñar el cargo de pasante, y por último, llegó á ser notario. Á la muerte del abuelo, que se había dedicado un poco á la usura, su madre hizo algunas restituciones. Gálgano desempeñó, en calidad de notario, diferentes oficios, y empezó á ganar, economizar y comprar. Habiendo tratado á la bienaventurada Catalina, se sintió lleno de fervoroso celo hácia ella y hácia Dios, tanto que quería abandonar el mundo, y lo hubiera verificado á no intervenir su madre, que consiguió inducirle á contraer matrimonio. Conservó siempre devoción á Catalina viva y muerta; le pedía consejos y traducía al latín las obras que ella escribía en italiano, pues «el que sabe gramática ó es erudito no lee con tanto gusto las cosas que han sido escritas para el vulgo.» Tuvo muchos hijos, y al primero le puso por nombre Francisco, como señal de respeto á San Francisco, á quien profesaba especial devoción, y porque pensaba, en honor del mismo Santo, hacerle entrar en su órden, concluyendo con la frase «*ASÍ QUIERO QUE SEA.*» Los mas de sus hijos fueron criados por nodrizas, y solo algunos *mamaron la leche materna* (2).

Angel Acciajuoli, ciudadano ocupado en negocios de importancia con príncipes y papas, y que habiendo obtenido del rey Carlos de Francia el regalo de un servicio completo de mesa, todo de plata y de un valor excesivo, adoptó únicamente dos frascos, que después regaló á Francisco Sforzia; pasaba todo la semana santa en la cartuja, ayunando y comulgando; atribuía á milagro divino los malos pasos de que se libró, y terminó sus días como un penitente (3).

(1) En el *Archivo histórico* existen los recuerdos de otra familia de Siena, empezando desde el año 1233; allí están anotados hasta los gastos mas menudos, las ganancias, las entradas y las pérdidas; un cirio ofrecido á San Nicolas, ó á la Virgen de la Candelaria; dos capones enviados á las monjas cuando moría alguna persona de la casa; los manjares para celebrar la pascua de Navidad; las compras de cascos, sobrevestas, cuchillos, etc.

(\*) *Donato* es el nombre de un librejo, que contiene la introducción de la gramática latina, así llamado por el del autor que lo publicó. De modo que estudiar el *Donato* ó el *Donatello*, dicho en diminutivo, es estudiar los primeros elementos de la gramática.

(N. del T.)

(2) *Archivo histórico*, tomo IV.  
(3) *VESPASIANO. Vita.*

El mercader Jerónimo de Empoli escribía la vida de Juan, su tío, también mercader é hijo de mercaderes. A los siete años leía ya el libro de los salmos, á los trece sabía el latín y algo de griego, y su padre le hacía repetir las lecciones y le había formado un librito donde estaban copiadas muchas cosas de la Sagrada Escritura, y « le obligaba á estudiar en él, á fin de que tuviese conocimiento y se prendase de las cosas de Dios; » el día de fiesta iba siempre á una de las sociedades religiosas que había instituido fray Jerónimo Savonarola. Llevado al mostrador de su padre, cambió monedas, de las cuales conoció muchas extranjeras cuando medio mundo iba al jubileo en 1500: luego salió para ocuparse en los negocios de los Florentinos en Lyon, Brújas y Lisboa, y fué enviado por ellos á Calicut para verificar el paso del mar recientemente descubierto. Repitió tres veces aquel viaje, y enviaba relaciones á su padre, divirtiéndose de retorno en su patria con las personas que entendían del mapamundi, en señalar los lugares y aplicar los nombres de los países que había visitado. Volvió muchas veces á Malacia, adelantándose hasta la China, y murió en Canton en 1518.

En el carácter de Nicomaco, descrito por Maquiavelo en una de sus comedias, vemos el tipo de un buen amo de casa florentino. « Nicomaco era generalmente un hombre grave, resuelto, circunspecto. Empleaba su tiempo de una manera honrosa. Se levantaba temprano, y despues de oír misa, hacía las provisiones para el día. En seguida desempeñaba los negocios que tenía en la plaza, en el mercado ó con los magistrados, y si no, se reunía con algun ciudadano á discutir sobre cosas serias, ó se retiraba á su despacho para revisar sus escrituras y arreglar sus cuentas. Luego comía agradablemente con su familia, y de sobremesa hablaba con su hijo, le daba consejos, le instruía en el conocimiento de los hombres, y le enseñaba á vivir, citándole algunos ejemplos antiguos y modernos. Hecho esto, salía y dedicaba el resto del día á negocios, ó á diversiones graves y honestas. Al anocheecer siempre le encontraba en casa el toque de oraciones. Si era en invierno, se sentaba á la lumbre con nosotros un poco de tiempo, entraba luego en el escritorio á repasar sus asuntos, y al cabo de tres horas se cenaba agradablemente. Este método de vida servía de ejemplo para las demas personas de casa, y cada cual se avergonzaba de no imitarle, por cuya razon las cosas iban en orden y prosperaban (1). »

En Siena, cuya poblacion era de cien mil habitantes, hasta que la peste la redujo apénas á trece mil, y donde, según los diarios, se hicieron en un solo año ochenta pares de matrimonios de la nobleza y ciento de la clase média acomodada, los Salimbeni mantenían en 1337, entre diez y seis casas, un tesorero comun, encargado de administrar sus rentas, y durante varios

(1) *Glizia*, II, 4.

años, cada casa recibió cien mil florines ó sean cequíes. Un impuesto de dos por mil sobre aquella ciudad para pagar al conde Lando (1357) produjo cuarenta mil florines, lo que indicaba un valor de veinte millones. Habiendo llevado de Siria un negociante muchas telas con oro y sin él (1338), Coluccio Balardi las compró en ciento quince mil florines, y al cabo de un año casi las había despachado. Tenía un banco en Paris, así como Juan Vanno, también Toscano, en Doéyres y Cantorbéry. Ya hemos visto á los Bardi y Peruzzi de Florencia acreedores del rey de Inglaterra por un millon y medio de florines, esto es, por doscientos setenta y cinco millones del día, y del rey de Sicilia por cien mil florines cada uno: en 1422 se calculó que había en circulacion en Florencia cuatro millones de florines (1).

Francisco Balducci Pegolotti, que escribía á principios del siglo XIV sobre los usos y reglas que deben seguirse por los mercaderes en los viajes, nos enseña que los Florentinos extendían sus relaciones á Inglaterra, á Marruécos, á todo el Levante y hasta la China. La crónica de Benedicto Dei da á los Florentinos cincuenta y una casas de comercio en Levante, veinticuatro en Francia, treinta y siete en el reino de Nápoles, nueve en Roma, independientemente de las que existían en Venecia, en España y Portugal. Arrendaban á menudo las casas de moneda. Eduardo I de Inglaterra puso al frente de las de su nacion á un Frescobaldi, y un Bardi tenía en 1329 el arriendo de la gabales de toda Inglaterra, á razon de dos libras esterlinas diarias, y esto cuando en 1382 habían producido ocho mil cuatrocientas once. (HALLAM.) En Brújas, donde las naciones extranjeras no podían tener cada una mas que un banco, los Genoveses, los Luqueses, los Florentinos y los Lombardos formaban otros tantos colegios distintos.

El fraccionamiento del país era un obstáculo al comercio interior, pero no tanto como en los puntos donde á cada paso se encontraba un castellano. Conociendo los diferentes Estados de Italia la importancia del tráfico, lo facilitaba por medio de convenciones, que si se imitaban en el día, contribuirían poderosamente á la prosperidad de la península. Génova, desde 1236, celebraba tratados con los Berberiscos de la costa africana para garantir los naufragios y proteger su comercio; tenía además una cancellería de lengua árabe, á fin de facilitar las relaciones con aquel país. Constantinopla, donde poseía el arrabal de Pera, Caffa, imagen de la metrópoli, y la Tana, eran los centros de su comercio con el Levante, ejercido mediante una serie de escalas que llegaban hasta la China por una parte, y por la otra costeaban todo el Golfo Arábigo hasta las Indias. Tenía otros puntos en la Romanía, la Macedonia y el Archipiélago, especialmente en la isla de Chio, propiedad de los Giustiniani; había mas de cien mil personas

(1) Véase la ACLARACION G.

governadas por un consejo de cien individuos, pertenecientes todos á las diversas familias de los Giustiniani, y la almáliga y las gabelas redituaban cien mil escudos de oro al año. En la Anatolia poseía á Esmirna y las dos Foceas, ricas en alumbre. Sacaba de Chipre madera, cáñamo, hierro, azúcar, algodón, aceite, sin contar los productos orientales. Otras compañías genovesas estaban establecidas en las costas del Océano, de los Países Bajos, de Inglaterra. En Italia tenían dos almacenes en Mitrone, en el ducado de Luca, para depositar la sal y las lanas; minas de alumbre en Potercole, y casas en todas partes, además de dominar en Córcega, Cerdeña, Malta y Sicilia.

El comercio de banco, que hizo sinónimas las palabras de prestamistas y Lombardos, había sido iniciado por la corte de Roma, que recibiendo fondos de todo el mundo, podía con facilidad verificar giros: esta clase de operaciones fué luego mas fácil y extensa en el curso de aquel siglo por la introduccion de las letras de cambio (1). El comercio de frutos era importantísimo; se exportaban é importaban en gran cantidad, y el pueblo, temiendo siempre el hambre, exigía que sus magistrados tuviesen los graneros públicos constantemente llenos. Los Milanese sacaban sus provisiones de la Lomellina, del Cremonesado, del Mantuano; los Venecianos y Genoveses de Berbería y Cerdeña.

Reinaba en las manufacturas extremada actividad, sobre todo en las de lana, y en Lombardia, la orden de los humillados se había proporcionado inmensas riquezas con ayuda de aquella industria. En 1300 se fabricaban anualmente en Verona veinte mil piezas de paño, sin contar las medias y gorros; allí era donde la señoría de Venecia compraba los paños superiores que regalaba al gran señor (2). En 1338 se daban concluidas cada año en Florencia ochenta mil piezas, por valor de doce mil cequíes (3); no permitiéndose introducir allí paños extranjeros sino á los mercaderes de Calimala, que abastecían veinte almacenes con diez mil piezas al año, por valor de mas de trescientos mil florines de oro.

En Siena, que exportaban muchas para Levante, la gabela de cuatro libras que se pagaba por cada pieza de paño exportado fué arrendada en seiscientos cequíes. Los tejidos, que llegaban del ducado de Milan á Venecia, se estimaban en novecientos mil ducados de oro anuales, y las telas gruesas en cien mil, recibiendo los Milanese en cambio algodón en rama é hilado, lanas catalanas y francesas, tejido de oro y seda, pimienta, canela, gengibre, azúcares, palo del Brasil y otras materias colorantes, jabon y esclavos por valor de dos millones (4).

También floreció el arte de la seda, recomendándose ó mejor dicho imponiéndose el cultivo

(1) Véase el libro XIV, cap. 2.<sup>o</sup>  
 (2) ZAGATA.  
 (3) J. VILLANI, XI, 93.  
 (4) Véase la ACLARACION II.

de la morera. En 1423, Florencia eximió del pago de contribuciones las hojas del moral; en 1440 ordenó que cada propietario plantase por lo ménos cinco de estos árboles, y en 1443 prohibió su exportacion. En Milan se publicó un bando en 1470, disponiendo que por cada cien pérlicas de terreno se plantasen á lo ménos cinco moreras; proporcion excasísima sin duda: despues se [mandó publicar nota de todas las existentes y ceder la hoja al fabricante de seda á un precio equitativo, á no ser que los propietarios prefieran mantener por sí los gusanos (1). Al cabo de pocos años, Muralto, cronista comasco, comparaba la cañpina de Milan y de Como á un bosque de moreras (2), y á fines del siglo XV se contaban en Florencia ochenta fábricas de telas de seda.

Semejante prosperidad comercial sorprende, especialmente cuando se consideran las trabas que se originaban de medidas absurdas, de las muchas aduanas, de la poca seguridad en los caminos; sin embargo, hállase atestiguado por las excesivas usuras, ya manifiestas, ya encubiertas. En 1161 Guido, conde de Biandrate, pagaba cuatro dineros al mes, es decir, veinte por ciento. En Verona, un estatuto de 1228 fijó el interes de doce y medio; otro en Módena, en 1270, el veinte: en el siglo siguiente se encuentra á treinta y cinco en ciertos puntos. Federico II prohibió en el reino de Nápoles los préstamos á mas de diez por ciento; en Florencia había ochenta bancos, y el monte pagaba del doce al veinte; con el fin de disminuir la usura, se llamó á los Judíos, bajo condicion de que no exigirían mas de veinte por ciento.

Aquel monte era uno de los medios con cuya ayuda las repúblicas italianas procuraban proveer á las necesidades urgentes, constituyendo una deuda contra el Estado (3). La ciencia de

(1) MORBIO, *Codice Visconteo-esforcesco*, p. 400.

(2) « In agro mediolanensi et comensi prædia convertuntur in memora harum arborum. » Ad 1307.

(3) « Nuestro Comun, á causa de una guerra que tuvo con los Pisanos por el hecho de Luca, encontró que había pedido prestados á sus ciudadanos mas de seiscientos mil florines de oro; y no teniendo de dónde restituirlos, moderó el débito, reduciéndolo á quinientos cuatro mil florines de oro y algunas centenas; en seguida formó un monte, haciendo escribir en cuatro libros, cada uno de los cuales componía la cuarta parte de un total, los nombres de los acreedores, por orden alfabético, y estableció ciertas leyes penales, sujetas á la cámara pontificia contra todo el que directa ó indirectamente atacase los privilegios é inmunidades de que gozaba el caudal del monte. Dispuso que en lo sucesivo cada acreedor debiera tener y tuviese mensualmente, como regalo de año é interes, un dinero por libra; que el caudal del monte no se pudiese tomar por ningun motivo, crimen, bando ó condena; que del expresado dinero no pudiera disponerse para pagar deudas ni dotes, ni tampoco se pudiera decretar ejecucion contra él; que á cada partícipe le estaba permitido vender y cambiar su porcion correspondiente, disfrutando el sucesor de los mismos privilegios, inmunidades y regalías que el principal. Esto tuvo principio hácia el año 1345 de Cristo, y á pesar de los graves reveses y excesivas necesidades que sobrevinieron al Comun, jamás faltó la fe, resultando que siempre halló entre sus ciudadanos quien gustoso le prestase, cuando sus apuros así lo exigían. En efecto, contraíanse muchos empréstitos bajo la responsabilidad del monte; se tomaban prestados cien florines en dinero contante, haciendo que el monte diese en pago otros ciento dentro de cierto plazo, y se con-

las riquezas se hallaba en la infancia; hasta pudiera decirse que aun no había nacido: sin embargo, los primeros ensayos de este género son debidos á los Italianos. Desde el año 1156, hallándose agotado el tesoro veneciano, el dux Vital Michiel II propuso un empréstito forzoso sobre los ciudadanos mas acomodados, asegurando un interes de cuatro por ciento á los acreedores. Este fué el primer ejemplo de un banco, el cual era de depósito y no de emision. Hacíanse los contratos y librábanse los billetes por los comerciantes, no segun el curso de la plaza, sino en moneda de banco, esto es, en ducados efectivos de la ley mas fina. El establecimiento adquirió nueva fuerza, cuando el gobierno adoptó el partido de verificar sus pagos en billetes de esta clase. Despues se abrió una cuenta de cargo y data, en virtud de la cual los fondos depositados pudieron pasar de un nombre á otro, como se practica hoy dia en el banco nacional de Inglaterra. Á este *monte antiguo* añadió el *nuevo* en 1580, para sostener la guerra de Ferrara, y en fin el *novísimo* en 1610, despues de la guerra con los Turcos. Posteriormente los restos de estos montes sirvieron para establecer en 1712 el *banco de giro*, que continuó en sus operaciones hasta la ruina de aquella república. Parece que este banco desde su origen podia disponer de cinco mil francos, y pagó pronto letras de cambio por cuenta de particulares. Al principio no admitia capitales de extranjerios, hasta que en el empréstito 1390 se dió un decreto especial sobre la materia para aceptar trescientos mil escudos prestados por Juan I de Portugal. Inspiraba tanto crédito, que se pudo sacar de la caja casi todo el dinero efectivo, sin inspirar ningun temor.

El banco de San Jorge en Génova es un monumento mas insigné. Esta república tenia una deuda pública hasta el año de 1148 en que conquistó á Tortosa de España; aumentóse aquella en las sucesivas vicisitudes. Llegando á ser de cuatrocientos noventa y cinco mil florines de oro en la guerra de Chioggia, y subiendo aun mas durante la administracion de Boucicault, de suerte que parecia deber declararse en quiebra si no hubiese hallado un recurso. Génova acostumbraba ceder á los acreedores del Estado el producto de algunos impuestos indirectos;

signaban doscientos sobre las gabelas del Comun; de modo que los ciudadanos ganaban con el Comun lo ménos un quince por ciento al año.... Sobre estos contratos de los compradores se suscitaron muchas disputas en Florencia por los años 1353 y 1354; tratóse de averiguar si la compra era lícita, sin obligacion de restituir, ó si no lo era, aunque el comprador hiciese á fin de tener la utilidad que el Comun habia concedido á los acreedores, y comprando los cien florines prestados al Comun por el primer acreedor, en veinticinco florines de oro mas ó ménos, segun estaba el cambio. La opinion de los teólogos y de los legistas en muchos puntos fué vária; quién sostenia que era lícita, y de consiguiente que debia haber restitucion; quién que no; y los religiosos predicaban acerca de ello de un modo distinto: los de la órden de Santo Domingo decian que semejante compra no podia verificarse lícitamente, y en lo mismo convenian los Agustinos descalzos; pero los de la órden de San Francisco predicaban que era lícita, y esta diversidad de opiniones traía á la gente ofuscada. » MATEO VILLANI, III, 106.

pero como cada contribucion tenia un destino diferente, los gastos absorbían las ganancias; así, para que hubiese mas sencillez, se redujo todo á un colegio de ocho asesores, bajo la denominacion de banco de San Jorge, nombrados por los acreedores, y obligados á rendir cuentas tan solo á ciento de estos (1409). Llamábase *consules* á los administradores del banco de San Jorge, en el cual se convirtieron y consolidaron las deudas anteriores, de forma muy variada y al siete por ciento; *accion* á toda unidad de crédito, consistente en cien francos, y que se podia vender y trasferir; *columnas* á un cierto número de créditos reunidos en un solo *accionista* ó acreedor, *compras* ó *escrituras* á la suma total de las acciones que se denominaban *montes* en Florencia, Roma y Venecia. Las gabelas afectas al pago de las acciones producian el siete por ciento líquido. Estaban registrados en ocho *cartularios*, conforme á los ocho barrios de la ciudad, y se entregaban á los acreedores pequeñas cédulas con su nombre y la firma del notario. Ningun billete debia entrar en circulacion sin existir su valor en caja, y todos eran pagados á la vista, con el dinero conservado en las *sacristias*, donde muchas personas depositaban sus ahorros, como tambien las sumas destinadas á los actos de beneficencia pública. La suprema direccion se hallaba confiada á ocho protectores, que llamaban en su auxilio á otros empleados, y formaban cada año un gran consejo de cuatrocientos ochenta accionistas, la mitad elegidos á la suerte y la otra mitad por medio de bolas. Los magistrados superiores de la república debian jurar mantener la inviolabilidad del banco.

Contribuyó á su progreso la gran cantidad de dinero que se depositó en él, y los *multiplices*, nombre dado á ciertas disposiciones intervivos ó por testamento, merced á las cuales los productos de algunas acciones se dejaban ir acumulando, para comprar otras, hasta cierto término, pasado el cual se aplicaban á instituciones piadosas ó á otros usos. Multiplicábanse en pro de la república acciones que excedían á la cantidad exigida por los intereses anuales de algun nuevo préstamo y constituían el *código de redencion*, que hoy diríamos fondos de amortizacion, y esto era tan beneficioso, que no obstante haber hecho mas de sesenta empréstitos á la república, las acciones del banco experimentaron una disminucion, bajando de 476,700 que se contaban en 1407, á 433,540, cifra á que ascendían en 1798, de las cuales una cuarta parte se empleaba en utilidad pública. Esta sociedad prosperaba como ménos corrompida, amante de la paz y conservadora, aumentándose su crédito, en especial desde que la república, no bastando para defender á Caffa de los Turcos y la Córcega del rey Alfonso, cedió ambos puntos en 1452 á San Jorge (1).

(1) A. LOBERO, *Mem. stor. della banca di San Georgio*. Génova, 1832. En 1310 se sustituyó en el puerto de Génova la

La península de la Tauride, bañada por el Mar Negro y la laguna Medóide, y unida por el istmo de Perecop á los países que riegan el Borístenes y el Bog, recibió á causa de su favorable situacion colonias griegas, vencidas primero por Mitridates y despues por los Romanos. Mas adelante ocuparon aquel país sucesivamente naciones bárbaras, sobre todo los esclavos Gazaros que le dieron el nombre de Gazaria. Los Tártaros la subyugaron en 1267, y los Genoveses la compraron á uno de sus príncipes. Caffa, situada al pié de los montes que guarnecen la extremidad de la Gazaria, antigua colonia griega, fué despues célebre bajo el nombre de Teodosia: arruinada en fin, sus nuevos señores la reedificaron y fortificaron, extendiendo el cultivo de la vid en las alturas vecinas; enseñaron tambien á depurar la sosa que se saca de la salgada, que abunda en los alrededores, y dieron al comercio un desarrollo mas vasto. En la opuesta vertiente, el antiguo Crim, mercado de los Tártaros, que llevaban á él sus presas, creció tanto en importancia, á causa de estos vecinos, que dió el nombre de Crimea á toda la península.

Encontrábanse allí los Genoveses como en su patria, exentos de los caprichosos derechos que se les exigían en la Tana, y tenían á 1350 millas un puerto nacional donde depositar sus mercaderías y reponerse mientras llegaba la buena estacion. Valiéndose de los medios que acostumbraban emplear los pueblos civilizados entre los Bárbaros, anudaron relaciones comerciales y políticas, dieron á los ciudadanos magistrados propios, estatutos, moneda, y se estableció allí una mision para enseñar la religion de las naciones cultas.

Pronto Caffa se aumentó de tal manera que los Turcos la llamaban la Constantinopla de Crimea. La república la cedió despues al banco de San Jorge, y los *estatutos de Gazaria* testifican la sabia administracion de aquella compañía. La colonia estaba organizada á ejemplo de la metrópoli. Un cónsul anual presidía, asistido de un canceller, y ambos eran nombrados por Génova y prestaban una fianza. Representaba á la colonia un consejo de veinticuatro personas, renovadas cada año por eleccion de los individuos salientes, que no podían sostenerse en el ejercicio de sus funciones. Este consejo elegía otro mas pequeño, pero de su seno, compuesto de seis miembros. No podían entrar en el primero mas de cuatro personas de la clase média de Caffa, ni en el segundo mas de dos. Por lo demas, tanto los nobles como los plebeyos tenían allí su puesto determinado. El cónsul reunía á su llegada á los veinticuatro, en cuya presencia prestaba juramento, y hacia que se procediese sin demora á la renovacion del consejo y de los cargos. Dirigía todo con el concurso de los veinticuatro;

asociacion de los mozos de cordel de Bérgamo, que conservó sus privilegios hasta hace poco.

sin el cual no podia ni imponer contribuciones ni hacer ningun gasto extraordinario. Debía abstenerse, ademas de disponer nada en interes propio y de traficar por su cuenta, como tambien de recibir regalos. El canceller, elegido por el gobierno entre los notarios de Génova, extendía las actas y las sellaba.

Así el establecimiento de San Jorge fué al mismo tiempo banco comercial, monte de rentas, recaudacion de contribuciones y señorío político.

En medio de la infatigable ira de las facciones que hacían imposibles tanto la libertad como la tiranía y toda concepcion elevada, el comercio mantenía las ideas de órden. Cuando crecieron las deudas del Estado, se dieron en prenda al banco las soberanías de San Jorge en Génova y de Giustiniani en Chio, pareciendo prepararse un gobierno de mercaderes. El banco de San Jorge (1) continuó aun despues de las variaciones introducidas en las costumbres y vías comerciales, y habiendo logrado reponerse del saqueo de los Austríacos en 1746, sucumbió á consecuencia del que le hicieron sufrir en 1800 los Franceses.

Instituyéronse tambien en aquella época los montes de piedad para ofrecer á los particulares necesitados la comodidad de tomar prestado, sin caer en manos de usureros. El primero se fundó en Perusa en 1464, por influjo de Bernabé, médico de Terni y fraile Franciscano, y los préstamos se verificaban á tan corto interes, que apenas cubrían los gastos de administracion. Sixto IV aprobó el establecido en Viterbo en 1499, y creó uno en Savona, su patria. Pronto Cesena, Mantua, Florencia, Bolonia, Nápoles, Milan y Roma siguieron su ejemplo, imitado por las ciudades industriosas de Flandes, y despues por los Franceses (2). Rígidos moralistas veían en ello una usura contraria al *prestar sin esperanza* recomendado por el Evangelio; pero la utilidad que resultó, indujo á tratar mas bien de sujetarlos á cierto órden y medida.

Los comerciantes no salían á emprender sus especulaciones sin ir bien armados, estando obligado todo buque á llevar á su bordo las provisiones de guerra necesarias. En Génova era multado en diez francos el mercader que zarpase de sus costas sin buenas armas para sí y sus servidores, y cincuenta flechas grandes en el carcaj (3). En Venecia cada marinero debia llevar yelmo de cuero ó de hierro, escudo, jaco de malla, cuchillo, espada y tres lanzas; si recibía mas de cuarenta francos de estipendio, tenia obligacion de añadir la coraza, y el piloto ademas la ballesta y cien saetas (4).

(1) Véase en las *Aclaraciones*, la I.

(2) En Rusia los bancos deben de haber sido introducidos por los Lombardos, pues que llevan el nombre de este pueblo, y son una de las instituciones mas importantes del imperio, prestando al seis por ciento, mientras que la regla ordinaria es el ocho ó diez y hasta el doce.

(3) *Imposit. offic. Gasaria*, p. 326.

(4) *Capit. nautic. c. 35.*